

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 30 de enero de 2023, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

PREGUNTA DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Expte: PCOP 508/23 [RGEP 1803](#)

Autor/Grupo: Sra. Díaz Ojeda (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Medidas que está adoptando para el cumplimiento de la Resolución número 4/2018, de la Comisión de Sanidad, aprobada el día 6-11-18, sobre el servicio de atención de llamadas del SUMMA 112.

Acuerdo: La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, acuerda su no admisión a trámite por referirse su objeto a un asunto de otra Legislatura, y, no tratándose de un mero error formal o de referencia, su devolución a la señora Diputada autora por si estimara oportuno presentar una nueva iniciativa en los términos prescritos reglamentariamente.

Madrid, 30 de enero de 2023

LA PRESIDENTA,

ILMA. SRA. DÑA. MATILDE ISABEL DÍAZ OJEDA